



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 27 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 40/2019
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA FALLER.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con Fundamento en el artículo 81, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 27 de noviembre de 2020, se les NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 25 de noviembre del mismo año, mediante el cual se determina que el DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, HA CUMPLIDO con los términos de la sentencia firme de fecha 17 de enero de 2020.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría

